#### ACTAS



## CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

# SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 074 DE 2013

FECHA:

El Carmen de Viboral, sábado 23 de noviembre

LUGAR:

Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA:

De las 15:00 a las 17:10 horas

ASISTENTES:

HONORABLES CONCEJALES:

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA

Presidente

MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO

Vicepresidenta Primera

SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ

Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE

HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO

VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO

JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ

ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ

ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO .

JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA

HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO:

Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave A.

Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero

Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya, Secretaria de Gobierno y Servicios Adtivos

CON

PRESENCIA DE: Ingeniero Juan Fernando García López,

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Abogada Lizeth Yorleny Pérez Gallo,

Directora Administrativa

Señora Olga Martínez

Señora Dolly Duque Álvarez

Señor Carlos Acevedo

## Diferido por Viboral Televisión

Se adjunta el listado de asistencia a la presente Acta.

#### ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con siete (7) votos positivos, ausentes sin excusa la Concejala Sandra Milena, los Concejales John Fredy Quintero, Alejandro Giraldo, Hernán Alzate y Alpidio López, con excusa el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo.

# Se desarrolló el siguiente:

- Himno a El Carmen de Viboral
- 2. Invocación Divina y Reflexión
- Llamado a lista y verificación del quórum
- 4. Espacio para el señor Guillermo Quintero Quintero con el fin de socializar el trabajo que viene realizando en el municipio en aras de la promoción del turismo a través de sus conocimientos en vuelos autónomos en paramotor
- Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate:
   Radicado 029 de 2013 "Por el cual se adopta el presupuesto de
   ingresos y egresos para el período comprendido entre el primero
   (1°) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia
   fiscal del año dos mil catorce (2014)
- Lectura de comunicaciones
- Propuestas y asuntos varios
- Cierre de la sesión

#### DESARROLLO

#### 1. HIMNO A EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos las notas de nuestro Himno Municipal

#### 2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por la Concejala María Elena Gómez de Quintero

# 3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:

A la Plenaria asistieron todos los Concejales.

4. ESPACIO PARA EL SEÑOR GUILLERMO QUINTERO QUINTERO CON EL FIN DE SOCIALIZAR EL TRABAJO QUE VIENE REALIZANDO EN EL

MUNICIPIO EN ARAS DE LA PROMOCIÓN DEL TURISMO A TRAVÉS DE SUS CONOCIMIENTOS EN VUELOS AUTÓNOMOS EN PARAMOTOR

Por parte del señor Guillermo Quintero Quintero se hizo una socialización general del proyecto que al momento lleva desarrollando en el municipio en aras de la promoción del turismo, especialmente en los vuelos con paramotor.

Mediante un video y una presentación, dio a conocer a los presentes las actividades en las cuales se ha visto la acogida no sólo de la comunidad carmelitana, como de los turistas que visitan nuestro Municipio.

Finalmente hizo referencia y explicó tres temas importantes, como son fundamentación del proyecto, fundamentación técnica y operativa de máquinas y equipos de vuelo y generalidades de vuelo.

#### INTERVENCION DE LOS CONCEJALES

Los Concejales John Fredy Quintero, Alpidio de Jesús López, Hugo Ramiro Arbeláez, Héctor Fabio Gómez Ramírez, Vicente de Jesús Arcila Giraldo, John Jairo Arcila, y el Concejal Hermes Daniel Zuluaga, expresaron las siguientes inquietudes respecto al deporte de Vuelos autónomos en paramotor.

- Agradecieron y felicitaron al señor Guillermo Quintero por este tipo de deporte que son los que motivan a los jóvenes y los alejan cada día de las calles y de los vícios.
- Inquietud con respecto a las torres de alto voltaje que existen en el Municipio, convirtiéndose en un peligro para la práctica de dicho deporte.
- Indagaron sobre el porqué de la práctica de parapente con motor y gasolina, y no la práctica de parapente por gravedad y viento.
- Inquietud con relación a las pólizas con las que se cuentan para la práctica del deporte.
- Claridad con respecto a las peticiones hechas por el señor Guillermo Quintero para la Administración Municipal, teniendo en cuenta que se está debatiendo el tema presupuestal en el Municipio.
- Cuál es el costo económico para la práctica de vuelos autónomos en paramotor
- Importancia de constituir un club con el objetivo de que sean otorgadas las pólizas necesarias para la práctica de los deportes no tradicionales

 La Práctica de los deportes no tradicionales, atraen el turismo y genera desarrollo en el Municipio del Carmen de Viboral.

Acto seguido el señor Guillermo Quintero, dio respuestas a las inquietudes de los Corporados

 Confirmó que el vuelo es cien por ciento seguros, porque se cuenta con propulsor, agregó que no trabajan con térmicas, no practican el vuelo libre, solo lo hacen con motor porque se tiene la posibilidad de volar a la altura que la persona lo desee. Igualmente comentó que no existe peligro con relación a las torres de energía de Isagen.

Respecto a constituir el Club, la idea que se tiene es hacerlo, es por eso que están tocando puertas con el fin de buscar el apoyo necesario y motivar a la comunidad carmelitana a practicar dicho deporte. Comentó que solo cuentan con un equipo de vuelo que son demasiado costosos y son importados, además el club debe ser conformado con siete (7) personas, y en el momento solo cuenta con dos (2).

 Solicitó a la Administración Municipal una zona de vuelo prestada por el Municipio para ejercer éste deporte.

Seguidamente, el presidente de la Corporación, comentó sobre la buena voluntad que tiene la administración Municipal en cabeza del señor alcalde de apoyar la práctica de éste deporte.

#### PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE: .

5.1. RADICADO 029 DE 2013 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)

Por parte del presidente de la Corporación anunció abierto el debate para la discusión del proyecto de Acuerdo 029 de 2013.

Posteriormente, intervino el Concejal Vicente Arcila Giraldo y preguntó a la Secretaria de Hacienda Mónica Arroyabe sobre los decretos solicitados en la Sesión Pasada, que debieron enviarlos con anterioridad para estudiarlos y poder tener herramientas para un mejor debate.

Acto seguido, el Concejal John Fredy Quintero vio la importancia de tocar el tema del presupuesto del Concejo, teniendo en cuenta que el año pasado se hizo una propuesta interesante donde se elevó la recomendación de crear el rubro de servicios públicos.

Al respecto el Presidente de la Corporación respondió, que el tema se discutirá en el debate en el artículo correspondiente.

Seguidamente, intervino el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo, manifestó que ha venido haciendo un estudio juicioso al presupuesto Municipal ya que es la herramienta para el funcionamiento de la administración Municipal y donde se aprueban proyectos importantes de inversión que benefician a toda la comunidad carmelitana.

Expresó las siguientes dudas presentadas al hacer un comparativo con relación al presupuesto aprobado para la vigencia 2013 y el presentado para la vigencia 2014.

 En el rubro del Concejo Municipal correspondiente al servicio personal asociado a la nómina tuvo una disminución de sels millones trescientos setenta y siete mil (\$ 6.377.000) pesos.

- En el rubro de contribuciones inherente a la nómina, y aportes

parafiscales.

 En el rubro de la personería, en sus gastos generales hubo disminución por valor de dos millones ciento treinta y un mil (\$2.131.000) pesos con relación al año 2013.

 En los Gastos Generales de la administración Central se presenta un aumento significativo de ciento treinta y tres (\$133) millones

de pesos.

 En el tema de transferencias corrientes, en el año 2013 había un rubro presupuestal de ciento cincuenta (\$150) millones de pesos, y en el presupuesto para la vigencia 2014, el rubro está en cero.

Seguidamente, el presidente de la corporación comentó, que en reunión de consenso con todos los corporados, se expuso que con el fin de no prescindir de los servicios de la auxiliar de la corporación, se debía disminuir el sueldo a la secretaria General a un millón quinientos (\$1.500.000) mil pesos. Según el presidente, la propuesta que fue acogida por la mayoría de los Concejales, no fue aceptada por el Concejal Héctor Fabio Gómez.

En este sentido intervino el Concejal Hermes Daniel Zuluaga, reveló que en la reunión no se tomó ninguna decisión al respecto solo fue información por parte del Presidente.

Acto seguido, la secretaria de Hacienda confirmó que le fue allegada resolución firmada por la mesa directiva del Concejo Municipal, donde informaban el salario de la secretaria para el año 2014, y con base en la resolución se hace el ajuste a los salarios.

Con respecto al rubro de la personería, informó que por ley son ciento cincuenta (150) salarios mínimos, y lo que se hace desde la secretaria de Hacienda es ajustar el tema de nómina, servicios públicos y el resto se distribuye de acuerdo a lo que le asigne el personero municipal

Sobre los gastos generales, explicó que dentro de la administración municipal cuando se adquieren nuevos enseres deben ser asegurados, por lo tanto el tema de seguros se incrementa y de esa manera aumenta el rubro de gastos generales. Agregó que también entran en este rubro el tema de gastos electorales porque deben ser asumidos por la administración Municipal.

Con relación a transferencias corrientes, reiteró que las transferencias del sector eléctrico pasan para inversiones, dentro de este componente está el giro de sobretasa Bomberil para el cuerpo de bomberos

Con el uso de la palabra, el Concejal Héctor Fabio Gómez, informó que fue allegado a la Corporación tres (3) comunicados referentes a plan de acción de la personería de la mesa de víctimas, Plan de acción del CTP y una solicitud de la JAL de la vereda de Aguas Claras. En este sentido, el Concejal Héctor Fabio, indagó sobre cómo se solucionará los presupuestos que envían tanto el CTP como la mesa directiva de víctimas, y que posibilidad hay para ayudar en el tema que plantean la JAL de la vereda de Aguas Claras.

Posteriormente, la secretaría de Hacienda Mónica Arroyabe, respondió que dentro del componente otros sectores de inversión está el apoyo a la población victima por valor de diez (\$10) millones de pesos, unidad de atención a víctimas por cincuenta (\$50) millones y por propósito general hay un rubro destinado a la población desplazada. Para el CTP se contempla dentro de apoyo a grupos organizados que ya está asignado el presupuesto para el año 2014 donde tuvo un incremento con relación al año 2013.

Interpeló el concejal John Fredy Quintero, cuando el sesión pasada habló sobre el fortalecimiento al CTP, espacio que ellos solicitaron, donde la respuesta fue que no era posible dicha solicitud. Al respecto, el Concejal John Fredy Quintero, consideró que este tema debe ser analizado nuevamente ya que es fundamental que el CTP cuente con un espacio.

Con el uso de la palabra, el Concejal Hernán Alzate, consideró que se debe mirar la igualdad de derechos de todas las comunidades, y en vista de que la Jal de la vereda de Aguas Claras está solicitando recursos, se debe incluir todas las JAL, puesto que ellos fueron elegidos popularmente, y prestan un servicio en ayuda a la Administración Municipal

Respecto al CTP, el Concejal Hernán Alzate, consideró que se le debe dar la importancia que merece, por lo tanto una de las formas de estimular su trabajo es brindarle el espacio que solicitan donde puedan realizar adecuadamente sus actividades Finalmente, mostró inquietud con relación a los subsidios de transporte por la disminución que presenta con relación al año pasado, opinó que la disminución del presupuesto va en contravía al crecimiento poblacional de estudiantes.

Acto seguido, intervino el Concejal Vicente de Jesús Arcila e ilustró la necesidad de conocer a fondo las copias de los decretos por medio de los cuales el alcalde Municipal adicionó, redujo, suprimió partidas, cambió denominación, realizó créditos y contra créditos.

Igualmente, hizo referencia al nuevo Proyecto de Acuerdo en el artículo tercero donde diez (10) numerales que aparecen solicitan las facultades que como Concejo Municipal pueden otorgar, al respecto consideró el Concejal Vicente Arcila que como Corporación Municipal no pueden entregar todas las facultades, por lo tanto algunos deben ser eliminados. Intervención que fue apoyada por los Concejales Hugo Ramiro Arbeláez y John Fredy Quintero.

Posteriormente, el Concejal Hernán de Jesús Alzate, expresó que una de las muchas atribuciones que tiene el Concejo es autorizar al señor alcalde para realizar presupuestos, estuvo de acuerdo con los Concejales Vicente Arcila y John Fredy Quintero en que no se le puede dar todas las facultades que le corresponde al Concejo, por tal razón se debe analizar muy detalladamente cuales pueden darse y cuales se deben eliminar.

Finalmente propuso que todos los comunicados que reciba la Corporación solicitando recursos del Municipio, se envíe copia a la secretaria de Hacienda para que tenga conocimiento, de tal manera que en el debate tenga argumento de viabilidad de asignar recursos.

Con el uso de la palabra la Secretaria de Hacienda Mónica Arroyabe, ilustró lo pertinente a las inquietudes de los corporados.

- Sobre el espacio solicitado por el CTP, anunció que la administración no está cerrada a otorgar un sitio, resaltó que no sería exclusivamente para el CTP. De igual manera expresó que llevará la inquietud al señor alcalde para que mediante oficio informe cual sería la zona viable.
- Respecto al Presupuesto del CTP, confirmó que aumentó para el año 2014 a siete millones quinientos mil pesos (\$7.500.000) para su funcionamiento, teniendo en cuenta que para el tema del PBOT es importante que tengan fuerza porque harán un aporte significativo para el proyecto de lago plazo del Municipio.
- Con relación al subsidio de transporte, reiteró que dentro de los requisitos para acceder al subsidio es que los estudiantes paguen

- ocho (8) horas de servicio social en la administración. En tal sentido, comunicó que la mayoría de los alumnos han desistido del subsidio con el fin de no cumplir con el requerimiento que se pone dentro de la administración.
- Compartió lo expuesto por el Concejal John Fredy Quintero el hecho de que el Concejo suprima que la administración pueda hacer adiciones, traslados, reducciones es amarrar una administración, aclaró que en las sesiones cuando la secretaria de Hacienda rinde informe comunica que convenios se han incorporado, los convenios no se firman un mismo día. Adicionó que si la corporación no les permiten a la Administración hacer variaciones en el presupuesto significa que a la administración le toca pagar sesiones extraordinarias cada que resulte un convenio.

Interpeló el Concejal Vicente de Jesús Arcila, y expreso que cuando el Concejo Municipal solicita documentación para analizar y realizar estudio, la Administración Municipal está en la obligación de suministrarla a tiempo.

De igual manera el concejal Vicente, comentó que como concejo también pueden autorizar incorporación y adiciones con lo que tiene que ver con el tema de traslados, reducción, supresión de partidas.

Acto seguido, el señor presidente de la Corporación, dio continuidad al orden del día.

#### 6. LECTURA DE COMUNICACIONES

Por parte de la Secretaria de la Corporación, fue anunciado homenaje al poeta Carmelitano José Manuel Arango, por motivo de los cuarenta años de la primera edición de su libro "este lugar de la noche" para el día 27 de noviembre en el recinto de la Corporación.

#### 7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

# 7.1 PROPUESTAS APROBADAS:

No hubo proposiciones aprobadas en este punto del orden del día.

#### 7.2 ASUNTOS VARIOS

7.2.1 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELAEZ: solicito informe de resultado a la comisión encargada de hacer la visita a Bogotá para conseguir las cien viviendas gratis.

Al respecto el presidente de la Corporación respondió que la comisión rendirá informe sobre este tema el 30 de noviembre que corresponde informe de comisiones Accidentales.

7.2.2 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: Reconoció al Concejal Hugo Ramiro Arbeláez, por el interés que siempre ha demostrado sobre el tema de las cien viviendas gratis, agregó que las decisiones que se tomaron deben ser respetadas ya que esa es la democracia y así funciona el sistema político.

También hizo referencia al mal estado en que se encuentra la vía desde la parroquia de San José hasta Aguas Frescas, agregó que la vía se convirtió en una trocha y la inversión que se ha hecho es muy poca.

7.2.3. CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA: se unió a las palabras del Concejal Vicente Arcila con relación al mal estado de la vía. Hizo anotación a la secretaria de hacienda y le comentó que en conversación con el secretario de Obras Publicas sobre el tema del mal estado de la vía, la respuesta que dio fue que la maquinaria del municipio se encuentra varada por lo tanto no hay forma de arreglo de la vía puesto que no se cuenta con la maquinaria necesaria.

Al respecto recomendó enviar oficio a la secretaría de Obras Publicas para que se haga mantenimiento a la vía en mención a la mayor brevedad posible.

Seguidamente, la Secretaria de Hacienda confirmó el mal estado de la maquinaria porque se encontraba haciendo mantenimiento de la via en santo Domingo.

Afirmo que en el plan de desarrollo está aprobada la adquisición de maquinaria amarilla vía Leasing, teniendo en cuenta que Leasing significa endeudamiento, para esto se necesita liberar capacidad de endeudamiento con relación a los créditos que tiene el Municipio y de esta manera hacer la adquisición por este medio.

7.2.4 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: manifestó la excelente disposición de la administración Municipal con el tema de la maquinaria.

Recomendó la opción de tocar las puertas al Gobernador para que apoye al municipio con el préstamo de maquinaria, con el fin de hacer de manera rápida la intervención de la vía solicitada por los Concejales que ya intervinieron.

Nuevamente intervino el Concejal Vicente Arcila y reconoció la gran inversión que ha hecho la Gobernación en recuperación de vías de Antioquia. Hizo mención de la intervención que se hizo de la vía el Carmen – El Santuario, la Madera – La Unión comentó que hace más de treinta años no se hacían intervenciones de esa calidad.

Seguidamente, el presidente de la Corporación, comentó que la ministra de Transporte comunicó que había mil (\$1.000) millones de pesos, por

internodio de Senador Luis Fernando Duque para gestionar para vías terciarias. En este sentido solicitó a la Secretaria de Gobierno preguntarle al señor Alcalde sobre este tema y dar respuesta a la corporación sobre dicha gestión.

Acto seguido el Secretario de Planeación, informó que los recursos a los que hizo referencia la ministra, ya fueron objeto de un convenio para intervención de la Chapa Boquerón, proyecto que quedó incluido dentro del proyecto de vigencias futuras.

Posteriormente, el señor presidente, hizo recomendación para que con el empréstito aprobado por cuatro mil (\$4.000) millones de pesos, se pueda destinar parte en la intervención de la vía San José hasta Aguas Frescas, teniendo en cuenta que es una vía importante.

Con el uso de la palabra, el concejal Alpidio López expresó que antes de hacer intervención a la vía, se debe hacer reposición de redes y alcantarillado.

Seguidamente, el Concejal John Jairo Arcila elevó la proposición para que se continúe con el estudio del Estatuto Tributario.

Al respecto el Concejal Hernán Alzate vio la importancia de la propuesta del Concejal John Jairo Arcila y consideró que se debe tener en cuenta que para la presente sesión no estaba establecido el análisis del estatuto tributario, por lo tanto no se tiene los argumentos para la discusión, además faltan funcionarios de la Administración para apoyar el debate

Por parte del señor Presidente de la Corporación fue puesta en consideración la propuesta del Concejal John Jairo Arcila que se continúe con el estudio del Estatuto Tributario. Mediante llamado nominal se obtuvo el siguiente resultado.

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ HERNÁN DE JESÙS ALZATE HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI SI NO NO NO SI NO NO SI NO
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	NO

SI: 5 VOTOS

NO: 8 VOTOS

Como resultado de la votación, no fue aprobada con ocho (8) votos negativos.

CIERRE DE LA SESIÓN: Agotado el Orden del Día, el señor Presidente levantó la sesión siendo las 17:10 horas y citó para el día domingo 24 de noviembre a las 10:00 a.m.

Se anexa grabación magnetofónica a la presente Acta.

WILLIAM GOMEZ PAREJA

MARIA GRACIELA OROZCO

Presidente

Secretaria

Graciela O.